✠

Selute marauedis.

SELLO QVARTO, VNME MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS OCHENTA SEIS.

Yll.mo S.or

Fran.co de Aroca Vecino de esta V.a ,, y hueped enla posada de avajo; conla mayor veneracn.o hace pres.te: q.e haviendo determinado Antonio Mallorca, y Jph Leal Vecinos dela de Monovar establecerse en esta de Señor, lo hicieron presente àsu Yll.ma ,, y tratado conla mayor madurez, y reflexion y hechose cargo del beneficio q.e con este medio conseguirà el vecindario; acordaron su admision ofreciendoles, Segun estoi informado, casas p.a su habitacn.o y àun consequencia por no haver al pronto la proporcion q.e en el dia, con orn, y.o de mandato de V. S. Y. pasò àmi casa meson el S.r no Dr. Dn. Fran.co Thonnecilla acompañado de un Ministro Ordinario, é hizo saver los admitiesse en ella; Y haviendo obedecido con la Sumision, y respeto debido dho mandato, desè àla disposicn.o de los espresados Antonio Mallorca, y Jph Leal dos quartos q.e han ocupado ochenta,